HONORABLE AYUNTAMIENTO VEGA DE ALATORRE.
2018-2021

UT-SAIP-2021	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	
Nº DE FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO	Nº DE FOLIO

1.- DATOS DE SOLICITUD (LLENADO EXCLUSIVO POR EL PERSONAL AUTORIZADO)

FECHA DE SOLICITUD: ____/____/2021

2.- DATOS DEL SOLICITANTE O RAZÓN SOCIAL.

TIPO: ◯ PERSONA FÍSICA ◯ PERSONA MORAL

NOMBRE DEL SOLICITANTE: _____
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S) O RAZÓN SOCIAL.

REPRESENTANTE LEGAL (EN SU CASO): _____
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S) O RAZÓN SOCIAL.

3.- FORMA EN QUE SE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN Y DAR SEGUIMIENTO A SU SOLICITUD.

MARQUE LA OPCIÓN DESEADA.

◯ PERSONALMENTE O A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE.

◯ POR CORREO REGISTRADO CON SU ACUSE DE RECIBIDO.

◯ POR MENSAJERÍA (SIEMPRE Y CUANDO, EL SOLICITANTE CUBRA EL PAGO DE SERVICIOS QUE SE GENEREN, DE LO CONTRARIO LA NOTIFICACIÓN SERÁ POR CORREO REGISTRADO.)

◯ POR CORREO ELECTRÓNICO_____

EN CASO DE SELECCIONAR LA OPCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO O MENSAJERÍA, FAVOR DE PROPORCIONAR LOS SIGUIENTES DATOS:

_____
CALLE O VIALIDAD Nº EXT., INT. COLONIA/FRACCIONAMIENTO C.P

_____
CIUDAD ENTIDAD FEDERATIVA LOCALIDAD PAÍS

4.- DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE NECESITA

ESTE FORMATO NO DEBE PRESENTAR TACHADURAS, CORRECCIONES O ENMENDADURAS.

Recuerda que el tiempo de respuesta a su trámite será de 15 días hábiles, ejerciendo el H. Ayuntamiento de Vega de Alatorre una prórroga de 10 días hábiles adicionales.

HONORABLE AYUNTAMIENTO VEGA DE ALATORRE.
2018-2021

Unidad de Transparencia

5.- ¿CÓMO REQUIERE QUE LE SEA PROPORCIONADA LA INFORMACIÓN?

MARQUE LA OPCIÓN DESEADA.

- ◯ DE MANERA VERBAL. (SIEMPRE CUANDO SEA PARA FINES DE ORIENTACIÓN, SIN COSTO)
- ◯ CONSULTA DIRECTA. (CONSULTA FÍSICA EN LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA DE ESTA DEPENDENCIA, SIN COSTO)
- ◯ CONSULTA POR MEDIO ELECTRÓNICO (CONSULTA EN SITIO DE INTERNET, SIN COSTO)
- ◯ CONSULTA POR CORREO ELECTRÓNICO (SIN COSTO)
- ◯ COPIAS SIMPLES (SIN COSTO)
- ◯ COPIAS CERTIFICADAS (SIN COSTO)
- ◯ CD-ROM, USB (CON COSTO)
- ◯ OTRO MEDIO. ESPECIFIQUE: _____

6.- DOCUMENTOS ANEXOS

MARQUE LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA:

- ◯ CARTA PODER. (EN CASO DE PRESENTAR LA SOLICITUD MEDIANTE REPRESENTANTE)
- ◯ INSTRUMENTO PÚBLICO. (EN CASO DE SER PERSONAS MORALES.)
- ◯ DOCUMENTOS ANEXOS A LA SOLICITUD (EN CASO DE SER NECESARIOS PARA PROCESAR LA SOLICITUD)
- ◯ NINGUNO.

7.- DATOS QUE EL SOLICITANTE PUEDE LLENAR DE MANERA OPCIONAL.

ESTADO _____ TELÉFONO CON LADA _____

GENERO (M) (F) OCUPACIÓN _____

¿CÓMO SE ENTERÓ USTED DE LA EXISTENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN?

RADIO ◯ PRENSA ◯ TELEVISIÓN ◯ CARTEL O POSTE ◯ INTERNET ◯

OTROS _____

8.- ATENCIÓN A USUARIOS PARA DUDAS Y CONSULTAS.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
AVENIDA BENITO JUÁREZ #340, COLONIA CENTRO, C.P. 93960
VEGA DE ALATORRE, VER.
TEL. 235-327-0020 EXT.108.
CORREO ELECTRONICO: utransparenciav1821@gmail.com

SELLO, FECHA Y NOMBRE DEL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN.

QUEJAS Y SUGERENCIAS.
CONTRALORÍA INTERNA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VEGA DE ALATORRE.
TEL. 235-327-0020 EXT. 139
CORREO ELECTRONICO: lopezg4431@gmail.com

ESTE FORMATO NO DEBE PRESENTAR TACHADURAS, CORRECCIONES O ENMENDADURAS.

Recuerda que el tiempo de respuesta a su trámite será de 15 días hábiles, ejerciendo el H. Ayuntamiento de Vega de Alatorre una prórroga de 10 días hábiles adicionales.

9.- ENCUESTA DE CALIDAD DE RECEPCIÓN.

¡AYÚDENOS A SERLE MEJOR!

RELLENE EL CÍRCULO QUE CORRESPONDA A SU CALIFICACIÓN DE RECEPCIÓN.

1.- ¿EL TIEMPO DE ATENCIÓN Y LA INFORMACIÓN BRINDADA FUERON ADECUADAS?	EXCELENTE	BUENA	REGULAR	MALA
2.- ¿CÓMO EVALUARÍA EL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL H. AYUNTAMIENTO DE VEGA DE ALATORRE, VER.?	EXCELENTE	BUENA	REGULAR	MALA
3.- AL MOMENTO DE EXPRESAR SUS INQUIETUDES, ¿TODAS SUS DUDAS FUERON SATISFECHAS?	EXCELENTE	BUENA	REGULAR	MALA
4.- ¿EL FUNCIONARIO LE SOLICITO APOYO ECONÓMICO PARA AGILIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?	SI	NO		

10.- AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA.

La Unidad Municipal de Transparencia, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recibamos de Usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: verificar el cumplimiento de los requisitos, registrar las solicitudes presentadas, notificar las respuestas o entrega de información, cuando la solicitud no sea presentada por la Plataforma Nacional de Trasparencia, se procederá a registrar y capturar la solicitud en la Plataforma Nacional de Trasparencia y notificar dicho registro al solicitante. Además, utilizaremos su información para las siguientes finalidades, para el caso de que se notifique ante esta Unidad de transparencia admisión de Recurso de Revisión: presentar el informe justificado, notificar al solicitante el cumplimiento a la resolución. De manera adicional, se requiere su consentimiento para que los datos personales proporcionados en el rubro de "Datos que pueden proporcionar de manera opcional", sean utilizados para fines estadísticos sin que se haga identificable a los titulares. En caso de que no desee, marque la siguiente casilla:

◯ No otorgo mi consentimiento para fines estadísticos.

Se informa que no se realizaran transferencias que requieran su conocimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

11.- FUNDAMENTO JURÍDICO Y DECLARACIONES DEL SOLICITANTE.

En cumplimiento de los establecido en el Artículo 16, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Artículo 73 de la Ley Numero 316 de Protección de Datos Personales en Posesión del Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, que si los informes y declaraciones proporcionadas resulten ser falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin prejuicio de las penas que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad, de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la su autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Firma del solicitante o representante legal.

Bajo protesta de decir la verdad manifiesto que la información proporcionada es verídica y que los documentos que acompaño son auténticos.

ESTE FORMATO NO DEBE PRESENTAR TACHADURAS, CORRECCIONES O ENMENDADURAS.

Recuerda que el tiempo de respuesta a su trámite será de 15 días hábiles, ejerciendo el H. Ayuntamiento de Vega de Alatorre una prórroga de 10 días hábiles adicionales.